

Memorándum SEDH-SGRH-025-2023

DE: Juana María Figueroa
Subgerente de Recursos Humanos




PARA: Sindy Equibel Mejía
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Respuesta a Memorando

FECHA: 13 de enero de 2023

En atención a la información solicitada mediante Memorando SEDH-UTAIP-238-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, tengo a bien manifestar y enviar lo siguiente:

- Se adjunta el reporte de transparencia (formato SIAFI) de la remuneración mensual correspondiente al mes de diciembre de 2022, en modalidad de Acuerdo.
- Se adjunta el reporte de transparencia (formato SIAFI) de la remuneración mensual correspondiente al mes de diciembre de 2022, en modalidad de contrato.
- Se remite circular SEDH-SGRH-014-2022 emitida en el mes de diciembre de 2022
- Contratos de consultores, asesores y contratos especiales no se realizaron en dicho mes.
- Contratos de Servicios Técnicos y Profesionales no se realizaron en dicho mes
-

Cc: Archivo
SEDH-SGRH/SR

CIRCULAR
SEDH-SGRH-014-2022

En atención al incremento de casos de COVID-19 Institución, a todo el personal se le comunica lo siguiente:

- 1 El uso de mascarilla y alcohol para desinfectar sus manos es obligatorio y permanente.
- 2 Se solicita evitar las reuniones muy concurridas, los almuerzos en grupo y practicar el distanciamiento como medida obligatoria.
- 3 Para uso del ascensor, podrán ingresar hasta tres personas máximo, portando su mascarilla.
- 4 En caso de tener un resultado positivo por COVID-19 se debe de notificar a la Subgerencia de RRHH, solo se aceptarán incapacidades extendidas o refrendadas por el IHSS la cual debe de ser presentada en su original a su regreso a la SEDH, acompañando la misma de una prueba con resultado negativo.

Las medidas antes expuestas son de carácter obligatorio para todo el personal.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 diciembre de 2022


JUANA MARIA FIGUEROA
Subgerente de Recursos Humanos

